

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

Anuncio de información pública de solicitud autorización administrativa previa, autorización de construcción y autorización de declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto de subsanación de anomalía en la L.A.A.T. A 13,2 KV (3ª categoría) "72-Navaleno" de la S.T.R. "Navaleno" (4794) en el vano entre los apoyos n.º 21 y n.º 22 en el T.M. De Navaleno (Soria). Titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes., S.A.U. Expediente: IE/AT/57-2025.

Con fecha 26 de junio de 2025 se recibe por parte de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES., S.A.U. en este Servicio Territorial la solicitud autorización administrativa previa, autorización de construcción y autorización de declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto mencionado.

A los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación que se describe a continuación:

- A) SOLICITANTE: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES., S.A.U.
- B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. de Navaleno (SORIA).
- C) FINALIDAD: Distribución de energía eléctrica.
- D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: (según proyecto firmado por el Ingeniero técnico Industrial Samuel Carro Tierno con declaración responsable).
 - Sustitución del apoyo n.º 22 por una nueva torre metálica de celosía- serie C2000/14, denominada n.º 22N de la Línea Aérea de Alta Tensión (L.A.A.T.) a 13,2 kV (3ª CATEGORÍA) "72-NAVALENO" de la S.T.R. "NAVALENO" (4794).
- E) PRESUPUESTO: 5.884,59 €.
- F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.
- G) RELACIÓN DE AFECTADOS: según anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los

BOPSO-105-15092025



datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

ANEXO

ANEXO PROYECTO DE SUBSANACIÓN DE ANOMALÍA EN LA L.A.A.T. A 13,2 KV (3ª CATEGORÍA) "72_NAVALENO" DE LA S.T.R. NAVALENO" (4794) EN EL VANO ENTRE LOS APOYOS N.º 21 Y N.º 22 EN EL T.M. DE NAVALENO (SORIA)								
Finca Proyecto	Catastro			Propietario	Servidumbre			Naturaleza
	Pol.	Parcela	Término Municipal	Titular	Servidumbre Ocupación Temporal	Apoyos y anillo de puesta a tierra		
					Superficie (m²)	nº	m²	
1	1	219	Navaleno	Daniel Pérez de Plablo	71,60	Apoyo nº 22	2,00	Rústico
				Roberto Ortego Pérez				
				Daniel Ortego Pérez				

BOPSO-105-15092025

Soria, 10 de septiembre de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa
1920